

LICITACIÓN PÚBLICA N.º 05/2022

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

FECHA DE APERTURA: 06/12/2022

COSTO DEL PLIEGO: **gratuito**

OBJETO: Plataforma de secuenciación completa, sistema de secuenciación masiva (NGS) y confirmatoria (CE)

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

La plataforma de secuenciación completa incluye un sistema de secuenciación masiva (NGS) y uno de confirmatoria (CE):

Especificaciones del Sistema de secuenciación masiva (NGS).

-Tecnología: basada en semiconductores que permite flujos de trabajo de secuenciación específicos y sencillos.

-Flexibilidad de escalado: de proyectos pequeños a grandes, con al menos 5 opciones de generación de cantidad de datos en un solo equipo y lecturas de 200, 400 y 600 pb, según se indica en el siguiente cuadro.

Número de lecturas (millones)	Largo de lectura (pb) / output (Gb)	Tiempo de corrida (h)
2 - 3	200 / 0.3 - 0.5	3
	400 / 0.6 - 1	5
3 - 4	600 / 0.5 - 1.5	5.5
4 - 6	200 / 0.6 - 1	3.5
	400 / 1.2 - 2	5.5
9 - 12	600 / 1.5 - 4.5	8
15 - 20	200 / 3 - 4	5
	400 / 6 - 8	8
60 - 80	200 / 10 - 15	10
100 - 130	200 / 20 - 25	11.5

-Preparación de templado: opción de preparación de librerías automatizada, preparación de plantillas y carga de chips.

-Rapidez: menos de 24 h desde el inicio de la corrida hasta la generación de archivos BAM.

-Almacenamiento del servidor: 24 TB.

-**Software** para la anotación automatizada de variantes.

-**Instalación:** rápida, con una interfaz de usuario sencilla y reactivos basados en cartuchos.

-**Entrenamiento:** para la puesta en funcionamiento del equipo en el lugar de instalación del equipo (CERELA – CONICET - CCT NOA Sur), incluyendo los reactivos y consumibles para el mismo.

Especificaciones del sistema de secuenciación confirmatoria (CE)

-**Tecnología:** sistema de electroforesis capilar basado en fluorescencia, de 4 capilares (procesa como mínimo 4 muestras en simultáneo). Con cartucho de reactivos todo en uno, que permite una fácil operación para múltiples usuarios con la flexibilidad de realizar tanto la secuenciación como el análisis de fragmentos en una sola ejecución.

-Número de **marcadores fluorescentes:** 6.

-Número de **polímeros** para los capilares: 1.

-**Formato** de muestras: placa de 96 pocillos estándar y tiras de 8 tubos.

-**Aplicaciones:** Capacidad de realizar **secuenciación y análisis de fragmentos**, en la misma placa, utilizando **el mismo cartucho**. La secuenciación Sanger permite realizar la confirmación de NGS, análisis de indels, detección de heterocigotos, detección de variantes menores, identificación de microorganismos, verificación de edición génica, entre otras. Además, el equipo debe realizar análisis de fragmentos, permitiendo llevar a cabo análisis de microsatélites, compatible con MLPA, SNaPshot, autenticación de líneas celulares, entre otras.

-**Input** de corriente: 100 - 240 V.

-**Almacenamiento** de disco duro interno: 128 GB (aproximadamente 3.500 inyecciones o 14.000 reacciones).

-**Seguimiento** de reactivos en el equipo: RFID.

-**Rapidez y sencillez** en el uso. Configuración simple.

-Elevada **calidad** de datos y de alto rendimiento.

-**Entrenamiento** para la puesta en funcionamiento del equipo para análisis de fragmentos y secuenciación en el lugar de instalación del equipo (CERELA - CONICET - CCT NOA Sur), incluyendo los reactivos y consumibles para el mismo.

-**Configuración:** Stand-alone. Laptop y desktop.

-No requiere expertos técnicos para la configuración o el mantenimiento del equipo.

1. **Tipo de cotización solicitada:**

CIP/CIF: Según se aclara en el art. 8 del presente pliego.

CIF – Ezeiza con entrega en Tucumán

2. **Condición de entrega.** Armado y puesto en marcha en lugar de entrega.

3. **Garantía: 12 meses.**

CONSIDERACIONES GENERALES

ARTÍCULO N.º 1: CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGO

Los pliegos y toda la documentación que integra las bases del concurso podrán consultarse, sin cargo alguno, desde el día 24 de noviembre hasta el día 06 de diciembre.

Los datos de contacto son: Tel 0381-4313740

mail: administracion_noasur@conicet.gov.ar

Los pliegos se entregarán sin cargo, personalmente o vía email.

ARTÍCULO N.º 2: FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

La presentación de las ofertas se hará en sobre cerrado en el Centro Científico Tecnológico – CCT – CONICET NOA SUR, sito en calle Crisóstomo Álvarez 722, San Miguel de Tucumán (T4000CHP) en la forma establecida en el Artículo 11 “Forma de Presentación” del Pliego de Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y/o Servicios Conexos, aceptándose la recepción de las mismas hasta las 11:00 horas del día 06 de diciembre de 2022

ARTÍCULO N.º 3: APERTURA DE OFERTAS.

El acto de apertura de las ofertas se realizará online el día 06 de diciembre de 2022 a las 12:00 horas, en un todo conforme con lo establecido en el Artículo N.º 18 del Pliego de Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y/o Servicios Conexos, “Apertura de Ofertas”.

ARTÍCULO N.º 4: GARANTÍA DEL BIEN/EQUIPO.

Para dar cumplimiento al OBJETO del presente, el equipo requerido deberá ser nuevo, y deberá encontrarse al momento de la entrega en perfecto estado de conservación.

Con tal propósito presentará un CERTIFICADO DE GARANTÍA DE CALIDAD ESCRITA, el cual incluirá una cláusula en la cual se manifieste que se hará cargo de las reparaciones que resulten necesarias durante su período de validez; debiendo solucionar los defectos que se presenten en el lugar del territorio nacional de la REPÚBLICA ARGENTINA donde se encuentre en ese momento el equipo, o donde el Adjudicatario lo determine, siendo exclusivo responsable del transporte de ida y vuelta y estando a su exclusivo cargo la totalidad de los gastos que resultarán del transporte como así también de los seguros correspondientes.

En el período de garantía estarán cubiertas todas aquellas fallas y/o defectos de piezas, accesorios, componentes y sistemas del equipo, cuando las causas no provengan del mal uso del mismo.

El traslado del equipo a un centro de reparación dentro del período de garantía, y las erogaciones por repuestos y accesorios, desmontaje, desarmado, montaje y armado deberán ser soportados en su totalidad por el oferente.

En caso de ocurrir esta situación, el oferente deberá establecer un plazo máximo de reposición del material.

ARTÍCULO N.º 5: FORMA DE PAGO. MONEDA.

- Es requisito para el pago que el oferente sea titular de la cuenta bancaria a la cual se realizará la transferencia.
- Pago de bienes y servicios suministrados desde el país del Comprador.

El pago de los bienes y servicios suministrados desde el país del Comprador se efectuará en pesos argentinos.

En el supuesto de que el Contrato se firme en moneda extranjera, la factura deberá confeccionarse en moneda de curso legal en la República Argentina.

El Comprador abonará la factura dentro de los treinta (30) días a partir de la fecha de recepción de la misma, y anterior recepción y aceptación por el Comprador de los bienes y/o servicios.

Pago de bienes y servicios importados.

El pago de los bienes y/o servicios importados se efectuará en Dólares estadounidenses.

La forma y condición de pago al Proveedor en virtud del Contrato será la siguiente:

Forma de pago:

1. Anticipo: El cien por ciento (100%) del precio total del Contrato se pagará dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del contrato con la presentación de la factura y de una garantía de cumplimiento de contrato según se indica en el art. 29 del pliego de condiciones generales que forma parte de esta licitación.

ARTÍCULO N.º 6: LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS.

El Proveedor requerirá el pago al Organismo mediante la siguiente documentación:

1. Original y una (1) copia de la factura, dada la condición de EXENTO de la institución, a nombre del CCT CONICET NOA Sur, CUIT N°30-71011178-9, con la descripción de los bienes y/o servicios, indicando cantidad, y monto total.
2. Toda otra documentación que la institución requiera.

ARTÍCULO N.º 7: OBLIGACIONES DEL OFERENTE.

1. Acreditar ser fabricante y/o representante oficial para ventas y servicios de mantenimiento y la cantidad de servicios post venta en el país de la marca del equipo cotizado, lo que deberá acreditar con el Certificado de Representación en la oferta.

2. En caso de defecto o falla de fábrica o de producción del bien, el oferente deberá establecer un plazo máximo de reposición de las unidades.

ARTÍCULO N.º 8: PLAZO, LUGAR, Y SERVICIO DE ENTREGA DE LOS BIENES.

Los mismos se entregarán en CERELA-CONICET, en la dirección Chacabuco 145, San Miguel de Tucumán, Tucumán, Argentina, T4000ILC, siendo a cargo del proveedor la totalidad de gastos como son el seguro de traslado, flete e instalación.

Los gastos mencionados deberán ser discriminados en forma separada, pero formarán parte del total de la oferta.

PLAZO DE ENTREGA: Hasta sesenta (60) días corridos a partir de la notificación de la orden de compra.

Para cualquier información comunicarse con las Dras. Lucila Saavedra y/o Elvira María Hebert al email: lucila@cerela.org.ar ehibert@cerela.org.ar

Tel : +54-381-4310465/4311720 interno 306.

ARTÍCULO N.º 9: RECEPCIÓN.

La Institución no asumirá ningún costo de transporte o mano de obra que se requiera para la entrega del equipamiento en el lugar indicado.

En el momento de la entrega del equipo, se conformará el Acta de Recepción Provisoria de las mismas, verificando el estado de funcionamiento de todos los sistemas y la documentación exigida.

Finalizada la verificación y de conformidad con esta, la institución conformará el Acta de Recepción Definitiva de los bienes.

ARTÍCULO N.º 10: SERVICIO DE POST-VENTA.

Los oferentes, en su oferta, deberán especificar y garantizar los agentes autorizados en todo el Territorio Nacional; por lo tanto y a tal efecto, adjuntarán a la oferta el listado de Concesionarios Oficiales y/o Talleres Autorizados donde conste nombre, dirección y teléfono de cada uno.

